

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 13-004228- -00009-0000 Fecha: 2015-02-19 16:45:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Evg: 378 FASENACIONALI Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 9	ivo de radicación 1
---	---	------------------------

AS. 123.272

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

dy

1. Identificación del Trámite
☐ Error material ☒ Modificación a una Solicitud en trámite
☒ Patente de Invención
☐ Patente de Modelo de Utilidad
☐ Registro de Diseño Industrial
☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante												
Persona Natural ☐ Persona Jurídica ☒												
<u>LAFARGE</u> Nombre o denominación / Nombre o razón social completa												
Nombre representante legal												
Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☒												
Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número												
<table><tr><td>Nacionalidad/País de constitución</td><td>Dirección y domicilio del titular</td><td>Ciudad</td></tr><tr><td>FR</td><td>61 Rue Des Belles Feuilles, F-75116</td><td>Paris</td></tr><tr><td>Dirección electrónica</td><td>No. Fax</td><td>Número telefónico</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad	FR	61 Rue Des Belles Feuilles, F-75116	Paris	Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico			
Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad										
FR	61 Rue Des Belles Feuilles, F-75116	Paris										
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico										

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:										
<table><tr><td>CADENA SARMIENTO JUAN PABLO</td><td>80.410.337</td><td>57492</td></tr><tr><td>Apellidos y Nombre</td><td>Documento de identificación</td><td>Tarjeta profesional</td></tr></table>	CADENA SARMIENTO JUAN PABLO	80.410.337	57492	Apellidos y Nombre	Documento de identificación	Tarjeta profesional				
CADENA SARMIENTO JUAN PABLO	80.410.337	57492								
Apellidos y Nombre	Documento de identificación	Tarjeta profesional								
<table><tr><td>Dirección y domicilio</td><td>Ciudad</td></tr><tr><td>Calle 70 A #4-41</td><td>Bogotá, D.C.</td></tr><tr><td>Dirección electrónica</td><td>No. Fax</td><td>Número telefónico</td></tr><tr><td>notificaciones@bc.com.co</td><td>742-2200</td><td>744-2200</td></tr></table>	Dirección y domicilio	Ciudad	Calle 70 A #4-41	Bogotá, D.C.	Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico	notificaciones@bc.com.co	742-2200	744-2200
Dirección y domicilio	Ciudad									
Calle 70 A #4-41	Bogotá, D.C.									
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico								
notificaciones@bc.com.co	742-2200	744-2200								
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sirvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general _____										

4. **Datos del trámite**

Corrección:

Expediente No. 13 004.228

Aparece:

Debe ser:

Modificación:

☒ Modificación al capítulo reivindicatorio.

☐ Modificación al capítulo descriptivo.

☐ Modificación al resumen.

☐ Modificación a los dibujos.

☐ Modificación al solicitante.

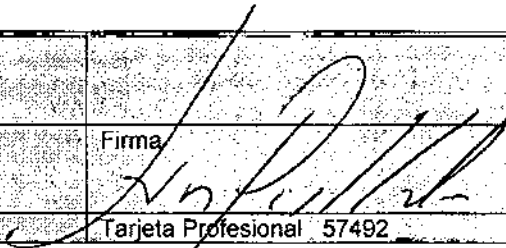
5. **Anexos**

☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación

☐ Poder, si fuere el caso.

☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO	
C.C 80.410.337	Tarjeta Profesional 57492

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 15 - 007760

Bogotá D.C., Enero 21 de 2015 - 10:20:39

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	702196611	20/01/2015	145.758.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. LINDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	132.000.00	132.000.00
				\$132.000.00

SON: **CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-004228-00009-0000

Fecha: 2015-02-19 16:45:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTE IYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 9

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Enero 21 de 2015 - 14:41:51

123272

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 15 - 002059

Bogotá D.C., Enero 07 de 2015 - 14:27:28

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	610779330	07/01/2015	97.890.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNITARIO	Vr. CONCEPTO
15	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	32.000.00	480.000.00
				<u>\$480.000.00</u>

SON: **CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-004228- -00009-0000

Fecha: 2015-02-19 16:45:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 11 PATENTEIYI Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 9

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 80 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Enero 7 de 2015 - 14:27:32

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Un aglomerante cementicio fabricado que consta de:

un aglomerante hidráulico en una cantidad incluida en el rango de 40 a 75% por el peso del aglomerante cementicio;

metacaolín en una cantidad incluida en el rango de 1 a 30% por el peso del aglomerante cementicio;

opcionalmente humo de sílice en una cantidad de hasta 15% por el peso del aglomerante cementicio;

piedra caliza en una cantidad incluida en el rango de 5 a 30% por el peso del aglomerante cementicio, y

un acelerador cementicio en una cantidad controlada de al menos 0.5% por el peso del aglomerante cementicio,

en donde el contenido de carbonato de calcio CaCO_3 en la piedra caliza es de al menos 60% por el peso de la piedra caliza.

el aglomerante cementicio proporcionando una composición cementicia fraguable al momento en que se lo agrega con agua, donde para una densidad menor a 13 libras por galón y de al menos 11 libras por galón obtenida sin aditivos livianos, dicha composición cementicia fraguable exhibe una resistencia a la compresión de al menos 500 psi a las 24 horas a 100 °F, cuando se endurece.

2. El aglomerante de la reivindicación 1, donde la composición cementicia fraguable presenta una resistencia a la compresión de al menos 700 psi a las 24 horas a 100 °F, cuando se endurece.

3. El aglomerante de la reivindicación 1, donde la composición cementicia fraguable presenta una resistencia a la compresión de al menos 800 psi a las 24 horas a 37.7 °C (100 °F), cuando se endurece.

4. El aglomerante de la reivindicación 1, donde el acelerador cementicio se presenta en una cantidad de 0.6% a 3% por el peso del aglomerante cementicio.

5. El aglomerante de la reivindicación 4, donde el acelerador cementicio se presenta en una cantidad de 0.8% a 2.5% por el peso del aglomerante cementicio.
6. El aglomerante de la reivindicación 1, que consta de microesferas en una cantidad menor a 15% por el peso del aglomerante cementicio, donde el aglomerante cementicio proporciona una composición cementicia fraguable, al momento en que se lo agrega con agua, que posee una densidad menor a 11 libras por galón y una resistencia a la compresión de al menos 500 psi a las 24 horas a 100 °F, cuando se endurece
7. El aglomerante de la reivindicación 6, donde la composición cementicia fraguable presenta una densidad de aproximadamente 10 libras por galón.
8. El aglomerante de la reivindicación 6, donde la composición cementicia fraguable presenta una resistencia a la compresión de al menos 700psi a las 24 horas a 100 °F, cuando se endurece.
9. El aglomerante de la reivindicación 1, que consta de microesferas en una cantidad menor a 35% por el peso del aglomerante cementicio, donde el aglomerante cementicio proporciona una composición cementicia fraguable, al momento en que se lo agrega con agua, que posee una densidad de aproximadamente 8 libras por galón y una resistencia a la compresión de al menos 500psi a las 24 horas a 100 °F, cuando se endurece.
10. El aglomerante de la reivindicación 1, donde el metacaolín se encuentra presente en el aglomerante cementicio en una cantidad incluida en el rango de 8 a 25% por el peso del aglomerante cementicio.
11. El aglomerante de la reivindicación 1, donde la piedra caliza se presenta en una cantidad de 10 a 25% por el peso del aglomerante cementicio.
12. Una composición cementicia fraguable que consta de:

agua; y

un aglomerante cementicio que incluye

un aglomerante hidráulico en una cantidad incluida en el rango de 40 a 75% por el peso del aglomerante cementicio;

metacaolín en una cantidad incluida en el rango de 1 a 30% por el peso del aglomerante cementicio;

opcionalmente humo de sílice en una cantidad de hasta 15% por el peso del aglomerante cementicio;

piedra caliza en una cantidad de 5 a 30% por el peso del aglomerante cementicio, y

un acelerador cementicio en una cantidad controlada de al menos 0.5% por el peso del aglomerante cementicio

en donde el contenido de carbonato de calcio CaCO_3 en la piedra caliza es de al menos 60% por el peso de la piedra caliza.

donde, sin un aditivo liviano, la composición cementicia fraguable presenta una densidad menor a 13 libras por galón y de al menos 11 libras por galón y una resistencia a la compresión de al menos 500 psi a las 24 horas a 100 °F, cuando se endurece.

13. La composición de la reivindicación 12, donde la composición fraguable presenta una resistencia a la compresión de al menos 700psi a las 24 horas a 100 °F, cuando se endurece.

14. La composición de la reivindicación 13, donde la composición fraguable presenta una resistencia a la compresión de al menos 800psi a las 24 horas a 100 °F, cuando se endurece.

15. La composición de la reivindicación 14, donde el aglomerante cementicio consta de microesferas en una cantidad menor a 15% por el peso del aglomerante cementicio, donde la composición cementicia fraguable presenta una densidad menor a 11 libras por galón y una resistencia a la compresión de al menos 500 psi a las 24 horas a 100 °F, cuando se endurece.

16. La composición de la reivindicación 15, donde la composición fraguable presenta una densidad de aproximadamente 10 libras por galón.

17. La composición de la reivindicación 16, donde la composición fraguable presenta una resistencia a la compresión de al menos 700 psi a las 24 horas a 100 °F, cuando se endurece.

18. La composición de la reivindicación 16, donde el metacaolín se encuentra presente en el aglomerante cementicio en una cantidad incluida en el rango de 8 a 25% por el peso del aglomerante cementicio.

19. La composición de la reivindicación 18, donde el metacaolín se encuentra presente en el aglomerante cementicio en una cantidad incluida en el rango de 8 a 18% por el peso del aglomerante cementicio.

20. La composición de la reivindicación 12, donde la piedra caliza se encuentra presente en una cantidad de aproximadamente 10 a 25% por el peso del aglomerante cementicio.

21. Un método de cementación que consta de:

proveer una composición cementicia fraguable que, a su vez, consta de:

agua; y

un aglomerante cementicio que incluye

un aglomerante hidráulico en una cantidad incluida en el rango de 40 a 75% por el peso del aglomerante cementicio;

metacaolín en una cantidad incluida en el rango de 1 a 30% por el peso del aglomerante cementicio;

opcionalmente humo de sílice en una cantidad de hasta 15% por el peso del aglomerante cementicio;

piedra caliza en una cantidad de 5 a 30% por el peso del aglomerante cementicio, y

un acelerador cementicio en una cantidad controlada de al menos 0.5% por el peso del aglomerante cementicio,

en donde el contenido de carbonato de calcio CaCO_3 en la piedra caliza es de al menos 60% por el peso de la piedra caliza.

donde, sin un aditivo liviano, la composición cementicia fraguable presenta una densidad menor a 13 libras por galón y de al menos 11 libras por galón y una resistencia a la compresión de al menos 500 psi a las 24 horas a 100 °F, cuando se endurece; y

se introduce la composición cementicia fraguable en una formación subterránea.

22. El método de la reivindicación 21, donde la composición fraguable presenta una resistencia a la compresión de al menos 700psi a las 24 horas a 100 °F, cuando se endurece.

23. El método de la reivindicación 21, donde la composición fraguable presenta una resistencia a la compresión de al menos 800psi a las 24 horas a 100 °F, cuando se endurece.

24. El método de la reivindicación 21, donde el aglomerante cementicio consta de microesferas en una cantidad menor a 15% por el peso del aglomerante cementicio, donde el aglomerante cementicio proporciona una composición cementicia fraguable, al momento en que se lo agrega con agua, que posee una densidad de aproximadamente 11 libras por galón y una resistencia a la compresión de al menos 500psi a las 24 horas a 100 °F, cuando se endurece.

25. El método de la reivindicación 21, donde la formación subterránea es un pozo.